

Guayaquil, abril 9 de del 2012

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores  
**ACCIONISTAS DE PUBLIEXPRESS S.A.**  
Ciudad



De mis consideraciones:

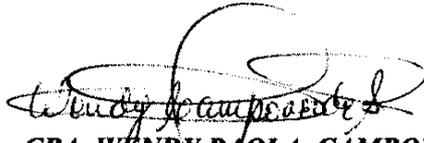
La presente es para darles a conocer en breves palabras sobre los Estados Financieros correspondientes al período contable del año 2011, además, tengo a bien informarle a la Junta General de Accionistas que los Estados Financieros de la compañía **PUBLIEXPRESS S.A.**, que, se presentaron a Gerencia reflejan de una manera confiable y lógica la situación de la empresa en el presente período contable.

**PUBLIEXPRESS S.A.**, por ser una empresa que se encuentra en el tercer grupo de Implementación de las NIIF para PYMES como lo indica la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 realizó el cronograma de implementación de las mismas, así como elaboración de la conciliación del Patrimonio al inicio del período de Transición.

Se recomendó a **PUBLIEXPRESS S.A.**, elabore sus políticas contables bajo NIIF PYMES, así como que debe tener en cuenta que a partir del 2012 deberá presentar los siguientes Estados financieros: 1) Balance General, 2) Estados de Resultados, 3) Estado de Flujo de Efectivo, 4) Conciliación del Patrimonio y 5) Notas a los Estados Financieros.

*Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, y apegándonos en este 2011 a las NEC, iniciando el 2012 bajo NIF PYMES, me suscribo de Uds.*

*Atentamente,*



**CPA. WENDY PAOLA CAMPOVERDE ASTUDILLO**  
**CI 0917837213**  
**COMISARIO**

